

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 30 de septiembre de 2022 emitido por el señor **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **MARÍA EDITH RIAZA ORTÍZ**, a través de apoderado, contra la de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral identificado con el radicado N° **05001310500820170099801**, en especial a **BELKIS MARCELA HENAO RIASA** (demandante), **LORENA MARÍA HENAO HERRERA** (intervinientes Ad - Excludendum), **MÓNICA CECILIA GARCÍA ARROYAVE** (apoderada de Lorena María Henao Herrera), y a **EDWIN ALEJANDO ACEVEDO GARCÍA** (apoderado de Colpensiones). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal002hq@cortesuprema.gov.co ; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co .



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco